



Managua, 13 de septiembre 2022

MINISTERIO DE SALUD  
DIVISION GENERAL DE ADQUISICIONES

Dirección: Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios", Costado Oeste  
Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua.  
Teléfono: 22647730 Ext 4684

SOLICITUD DE OFERTA DE BIENES

Contratación Simplificada N°. CS-22-09-2022

"TEMEPHOS (GRANULOS DE ARENA AL 1%)

Señores:  
Oferentes

Por este medio, de conformidad con lo dispuesto en la ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", Arto.58, numeral 3 y la Resolución Ministerial N°. 455 -2022, el Ministerio de Salud le invita a presentar oferta para el proceso de Contratación Simplificada N°. CS-22-09-2022 "TEMEPHOS (GRANULOS DE ARENA AL 1%)".

REQUERIMIENTOS

Ítem	Código MINSA	Descripción	U/M	Cantidad
1	06010140	TEMEPHOS (GRANULOS DE ARENA AL 1%)	Kilogramo	1,074,000

a) Especificaciones técnicas:

Ítem 1: TEMEPHOS (GRANULOS DE ARENA AL 1%)

Cantidad adquirir	1,074,000 Kg (42,960 bolsas o sacos de 25 kgs)
Tipo de Producto:	Larvicida
Grupo químico	Órgano fosforado
Formulación	Granulado con arena de silice
Ingrediente activo	Temephos
Concentración	10 gramos x kilo (1%)
Presentación	Bolsas de 25 Kilogramos
Registro de uso:	En salud pública vigente o constancia de trámite de Renovación
Fecha de vencimiento	36 meses siempre y cuando su fabricación sea posterior a la orden de compra.
Empaque	Empaque en bolsas doble de 25 kilogramos siendo el empaque primario bolsa de papel cartón (tipo craff) o saco de polipropileno y su empaque secundario de bolsa material plástico resistente duro para el transporte, almacenamiento y embalaje con sus especificaciones requeridas impresas

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua  
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni





<b>Embalaje</b>	Debe ser resistente al manejo brusco y a las condiciones de altas temperaturas y humedad sellada con cinta de seguridad. Marcado con tinta indeleble o con etiquetas indicando la naturaleza y peligrosidad del producto especificando en idioma español lo siguiente:
	Nombre del remitente
	Nombre del destinatario
	No de orden de compra
	Nombre del producto
	No de lote y fecha de vencimiento que debe ser de 36 meses posterior a la orden de compra
<b>Etiquetado</b>	Peso en kilogramos
	Propiedad del MINSA, fecha de fabricación y vencimiento en bolsa de insecticida, número de lote
<b>Plazo de Entrega</b>	El periodo de tiempo de entrega de los Insumos será: La entrega en 4 tiempos: a) Primera Entrega (268,000 Kg) de Temephos (Gránulos de Arena al 1%), equivalente a 10,740 bolsas de 25 Kg, Fecha de entrega 30 días calendarios, contabilizados a partir de la entrega de la Orden de Compra b) segunda entrega (268,000 Kg) equivalente a 10,740 bolsas de 25 kg. Fecha de entrega 30 días calendarios, contados a partir de la primera entrega en el CIPS-MINSA. - c) tercera entrega (268,000 Kg) equivalente a 10,740 bolsas de 25 kg. Fecha de entrega 30 días calendarios, contados a partir de la segunda entrega en el CIPS-MINSA. - d) cuarta entrega (268,000 Kg) equivalente a 10,740 bolsas de 25 kg. Fecha de entrega 30 días calendarios, contados a partir de la tercera entrega en el CIPS-MINSA.-
<b>Lugar de entrega</b>	Este insumo será entregado en las bodegas del CIPS.
<b>Evaluación del producto:</b>	Una vez que el oferente entregue el producto en las bodegas del CIPS por cada entrega, se tomarán muestras al azar de diferentes lotes y serán evaluados por entomología médica del MINSA, El costo será asumidos por el oferente, si las pruebas no cumplen con los parámetros de efectividad y residualidad, el Ministerio de Salud se reserva el derecho de rechazar el producto ofertado.
<b>Autorización del Fabricante</b>	El oferente deberá presentar Autorización del Fabricante (incluido en esta Solicitud de Oferta)

b) **Origen de los Fondos / Fuente de Financiamiento:** Esta adquisición será financiada con fondos de Rentas del Tesoro.

c) **Forma y Plazo límite para presentación de ofertas:**

Las Ofertas deberán presentarse en físico (**Original y dos copias**) y llevarán el sello y la rúbrica del oferente y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FREMIE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
Costado oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua  
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni



La Oferta deberá ser firmada por el oferente o su representante legal debidamente acreditado. La acreditación deberá ser expresada a través de documento ante Notario Público debidamente autorizado, por medio de un poder de Representación Legal o bien un Poder Especial en donde se indique claramente la facultad para firmar la oferta y comprometer la misma en nombre del oferente.

Las ofertas deberán ser presentadas respectivamente complementando los formularios indicados en el inciso i) y serán recibidas el día 26 de septiembre de 2022 hasta las 10:00 a.m. en la oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud.

**d) Moneda de la oferta y forma de pago:**

La Moneda de la oferta es **Córdoba o Dólar**, en caso de recibir la oferta en dólares se convertirá a Córdobas para efectos de evaluación, utilizando el tipo de Cambio del Banco Central de Nicaragua para el día de la Recepción de ofertas. La Adjudicación se realizará en **la moneda de la oferta**.

**La Forma de Pago:** El oferente cotizará en **córdobas** los bienes ofertados en plaza y en **dólares** los bienes importados.

El pago será **contra entrega** del producto, realizado mediante Cheque fiscal o Tránsito bancaria, pagadero en un plazo no mayor de **30 días hábiles**. Después de que los bienes hayan sido recibidos por parte del Ministerio de Salud y contra la presentación de los documentos siguientes: Ingreso a almacenes firmado y sellado por el CIPS-MINSA, y Factura de cobro ORIGINAL

**Nota:** El oferente deberá indicar en su oferta a favor de quien se realizará el Cheque o Tránsito bancaria.

**e) Ofertas Alternativas:**

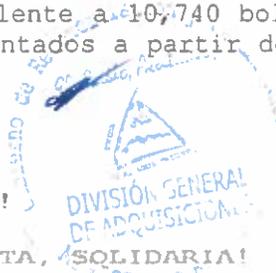
No se aceptarán ofertas alternativas. Entiéndase por ofertas alternativas; cuando un oferente presenta más de una oferta para un mismo producto.

**f) Plazos de entregas parciales:**

El período de tiempo de entrega del producto será: La entrega en 4 tiempos:

- a) Primera Entrega (268,000 Kg) de Temephos (Gránulos de Arena al 1%), equivalente a 10,740 bolsas de 25 Kg, Fecha de entrega 30 días calendarios, contabilizados a partir de la entrega de la Orden de Compra
- b) segunda entrega (268,000 Kg) equivalente a 10,740 bolsas de 25 kg. Fecha de entrega 30 días calendarios, contados a partir de la primera entrega en el CIPS-MINSA.
- c) tercera entrega (268,000 Kg) equivalente a 10,740 bolsas de 25 kg. Fecha de entrega 30 días calendarios, contados a partir de la segunda entrega en el CIPS-MINSA.
- d) cuarta entrega (268,000 Kg) equivalente a 10,740 bolsas de 25 kg. Fecha de entrega 30 días calendarios, contados a partir de la tercera entrega en el CIPS-MINSA.

**TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!**  
**FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!**  
**UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!**  
**CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!**





g) Lugar de entrega:

El producto deberá ser entregado En las Bodegas del Centro de Insumos para la Salud (CIPS), Bodega Almacentro, ubicado de los Semáforos del Dancing 300 metros al sur (mano izquierda), Managua, Nicaragua.

h) **Periodo de validez de la oferta:** Su oferta debe ser válida por un periodo mínimo de 90 días calendario, contados a partir de la fecha límite establecida para la recepción de la misma.

i) **Contenido de la oferta:** Su oferta debe venir acompañada de los siguientes documentos:

1. Formulario de Presentación de Oferta para el Suministro de Bienes. (incluido en esta Solicitud de Oferta).
2. Formulario de Presentación de Oferta Técnica. (incluido en esta Solicitud de Oferta).
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica. (incluido en esta Solicitud de Oferta).
4. Garantía de seriedad de oferta Notariada.
5. Certificado actualizado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
6. Copia Simple del Poder de Representación (para persona Jurídica).
7. Poder Especial en caso que la oferta no sea firmada por el Representante Legal.
8. Copia Simple de la Escritura de Constitución de la empresa (para persona jurídica).
9. Declaración de Idoneidad Notariada, de no tener impedimento para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en el artículo 17 y 18 de la ley 737 ley de contrataciones administrativas para el Sector Público; que conoce, acepta y se somete al Pliego de Bases y Condiciones, y demás requerimientos del procedimiento de contratación; que es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del procedimiento; que conoce las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento.

j) **Metodología de evaluación:** Metodología de evaluación: De conformidad a lo establecido en el Arto. 146, párrafo quinto, del Reglamento General de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", la valoración de las ofertas que se presenten se hará conforme a las condiciones de mercado, la oferta debe cumplir con el plazo de entrega, Especificaciones Técnicas y con los requisitos sustanciales indicados en la solicitud de Oferta (Examen Preliminar); y técnicos (Evaluación Técnica).

El contratante Para efectos de evaluación utilizara la simbología: C: Cumple, N/C: No cumple

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENGE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FREMIE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua  
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni



**Comparación de Precios:** Se compararán los precios que cumplan el 100% de las especificaciones técnicas solicitadas, por el Ministerio de Salud cumpliendo esto se procederá a la adjudicación del precio más bajo. **La adjudicación se realizará por oferta Total.**

Nos reservamos el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de bienes en función de la disponibilidad presupuestaria o bien la NO adquisición de los productos según los intereses institucionales y prioridades de la misma.

El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es: 50%. El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser disminuidas es: 50%

k) El contratante publicará la adjudicación en el portal único de contratación: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

**l) Garantías requeridas para la formalización de la orden de compra:**

**Garantía de cumplimiento:** El oferente que resulte adjudicado como resultado de la evaluación de las ofertas recibidas, deberá presentar dentro del plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación una garantía de cumplimiento por un monto equivalente al 5% del monto total adjudicado. Dicha garantía deberá tener una **vigencia mínima de 180 días calendario.**

**m) Relación Contractual:**

La relación contractual será formalizada mediante Orden de Compra y/o Contrato.

**n) Vigencia Administrativa del Contrato:**

El contrato tendrá una **vigencia de 180 días calendario**, contados a partir de la firma del mismo, el cual será firmado en la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Salud. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al consentimiento de la adjudicación,

**o) Empate**

En caso de empate (una vez concluida la evaluación preliminar, técnica y económica) el desempate se realizará por medio del sorteo por insaculación, de conformidad a lo establecido en el Arto. 117 del Decreto No. 75-2010 Reglamento General de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

La edición de Incoterms es: "Incoterms 2010"

**p) Lugar de destino:**

**Compra en Plaza** (bienes importados y desaduanados previamente por el Oferente o Fabricados en Nicaragua): Los bienes deberán ser entregados en el Centro de Insumos para la Salud (CIPS-MINSA), ya sea en sus bodegas centrales (costado oeste del Hospital Solidaridad, Managua - Nicaragua) o en las Bodegas Almacentro (Semáforos del Dancing 300 metros al sur).

¡JUNTOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRENTÉ, EL PUEBLO PRESIDENTE!



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**  
**MINISTERIO DE SALUD**

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua  
PBX (505) 22647730 - Web [www.minsa.gob.ni](http://www.minsa.gob.ni)



**Compra Importada** (requiere exoneración de impuestos, será desaduanada por el CIPS): Los productos enviados por vía marítima y terrestre deberán ser entregados en el Almacén In Bond No. 167 del Centro de Insumos para la Salud del Ministerio de Salud, como aduana de destino, el cual se encuentra ubicado en el Kilómetro seis y medio Carretera Norte, semáforos del Dancing 300 metros al Sur, Managua - Nicaragua o en el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino, Managua - Nicaragua, para los bienes importados vía aérea.

- En el caso de que el Proveedor realice por cuenta propia el desaduanaje de los productos importados, debe indicarlo en su oferta; y debe efectuar la entrega de los bienes en el Centro de Insumos para la Salud (CIPS-MINSA) ya sea en sus bodegas centrales (costado oeste del Hospital Solidaridad, Managua - Nicaragua) o en Bodegas Almacentro (Semáforos del Dancing 300 metros al sur).
  - Para la entrega de los bienes en el Centro de Insumos para la Salud CIPS-MINSA, el proveedor deberá presentar el Certificado Analítico de Producto Terminado del lote a entregar.
  - Se requiere que el oferente indique en su oferta si los bienes son ofertados en plaza o importados, indicando además el lugar de destino de los mismos.

**Disposiciones especiales en la entrega de productos al CIPS:**

1. Previo traslado de insumos, equipos o bienes médicos o no médicos se debe coordinar con el CIPS la entrega de mercadería al teléfono 22441632.

El oferente deberá contemplar en su oferta todos los costos asociados al transporte de los bienes hasta su lugar de destino.

Los precios cotizados del ítem deberán corresponder al 100%

2. Al arribar a las instalaciones del CIPS, el delegado del proveedor deberá dirigirse a la oficina de Registro y Control donde se verificará que los documentos estén completos, (facturas, certificados de análisis y muestras) que la cantidad facturada, corresponda a las cantidades y vencimientos contratados.

3. Si procede conforme a la disposición N° 2, será autorizado el ingreso al área de recepción donde se efectuará revisión técnica y cuantitativa del producto a recibir.

4. **NO SE RECIBIRAN** cantidades menores a las cantidades facturadas, (Cantidad facturada = Cantidad Entregada).

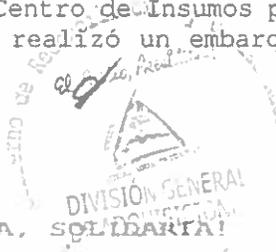
5. Los productos deben ser facturados a nombre del Ministerio de Salud.

q) Consideraciones para la Compra Importada:

**a. Aviso de Embarque:**

Los Oferentes deben cumplir con el envío anticipado de los documentos comerciales de sus contrataciones para su respectiva nacionalización, para lo cual deben enviar Carta de Aviso de Embarque a la Dirección General del Centro de Insumos para la Salud, CIPS-MINSA, vía Fax (505- 2249-4715), informando que realizó un embarque e indicar en la

**TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!**  
**FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!**  
**UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!**  
**CON DANIEL, EL FRENIÉ, EL PUEBLO PRESIDENTE...!**





misma: No. Orden de Compra correspondiente y enviar copia fiel de factura comercial y documento de embarque según vía de embarque (marítimo, aéreo o terrestre), como mínimo con 7 días de anticipación.

Los documentos de embarque deberán estar consignados al Centro de Insumos para la Salud, Ministerio de Salud. Managua, Nicaragua. Centro América.

Consideraciones para la Compra Importada:

**b. Documentos comerciales requeridos para trámites de nacionalización de los Insumos Médicos.**

**Productos Importados: Factura Comercial:** original y seis copias emitida por el fabricante o suplidor, deberá contener descripción del producto en idioma español. Debe de ser firmada y sellada por el Oferente, cantidades, precio unitario y total, número de Orden de Compra. **El valor total de las facturas no deberá exceder el monto adjudicado y contratado.**

Las facturas deberán cumplir con lo establecido en la ley 265 de Aduana y Art. 14 del Reglamento de la misma, numeral 3 y 4 último párrafo el cual dice: **"No se Admitirá Factura con la descripción comercial en clave, siglas o abreviaturas y debe ser extendida en el Idioma oficial "español".** La omisión de lo antes expuesto es penada por aduana con multa de US\$ 50.00 dólares según Art. No. 64 numeral 3 de la misma ley que será asumida por el proveedor.

**Certificado de Origen:** (original y copia) Es requerido para efectos de nacionalización.

**Lista de Empaque:** (Original y seis Copias), deberá contener: descripción del producto, presentación, Número de lote, fecha de vencimiento, fabricante, cantidad empacada en bidón, número de bultos, peso en kilogramos por bidón, total bultos y total peso, en idioma español. **Los lotes reflejados en la lista de empaque deben coincidir con su físico en caso contrario no se recibirán.**

**Documento de embarque:** debe estar consignado al Centro de Insumos para Salud Ministerio de Salud debiendo declarar el valor cancelado en concepto de flete. También debe hacer referencia a los siguientes documentos: número de la factura comercial del suplidor, número de la orden de compra ya sea **Bill of lading** ó BL (original y 4 copias), **Guía Aérea** (original y 4 copias), debe de contener sello de entréguese y estar refrendado, **"Carta de Porte"** si es terrestre (original y 2 copias) deberá contener el **sello de "Entréguese"**.

**Declaración de movimiento comercial:** cuando proceda; este documento únicamente lo presentarán los Proveedores cuyos despachos sean realizados desde la Zona Libre de Colón Panamá, debiéndose instruir al transportista para que dicho documento sea entregado al momento de la recepción de los productos al Almacén IN BOND No. 167 Centro de Insumos para la Salud del Ministerio de Salud. Los documentos deberán estar consignados de la siguiente manera: **CIPS-MINSA.**

**Formulario Aduanero y "Carta de Porte":** Este documento es exigible solamente para los productos que proceden o son originarios del área centroamericana. Debe reflejar el sello de la Aduana de salida, así como el sello de la ventanilla única de exportación del Banco Central del país de origen, además debe hacer referencia al número de la

**TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENGE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!**



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SÓLIDARIA!**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua  
PBX (505) 22647730 - Web [www.minsa.gob.ni](http://www.minsa.gob.ni)





factura del suplidor, orden de compra. Este documento debe especificar el precio Unitario FOB U\$ Dólar Estadounidense y el Valor Total FOB U\$ Dólar Estadounidense, detallando además los gastos de Seguro y Flete, totalizando así el valor CIF U\$ Dólar (conforme Leyes Aduaneras y Normas del Comercio Internacional). Al igual que el documento de embarque y "Carta de Porte", se deberá orientar al transportista para que haga entrega del original de dicho documento directamente en el BOND No. almacén INN 167 Centro de Insumos para la Salud del Ministerio de Salud, cuando el embarque sea por vía terrestre:

1. Los productos fabricados en el Área Centroamericana y México presentarán formulario aduanero y Certificado de Origen.
2. Los productos despachados de Zona Libre de Colón Panamá, presentarán: Factura, documentos de embarque, manifiesto de carga.

La Carta de Porte debe ser entregada al responsable de Almacén In Bond, quien luego de recibir la carga en físico en buen estado, elabora el RESA con la fecha de ingreso al país. En caso de Crédito documentario a través de un Banco Comercial, la fecha de entrega se marcará con el día que el CIPS reciba la documentación original de parte del proveedor.

**Certificado de Póliza de Seguro** (de Bodega a Bodega) en duplicado. Deberá ser emitida en dólares de los Estados Unidos de América, por el ciento diez (110%) por ciento del valor del embarque.

**El Ministerio de Salud solamente desaduanará bienes cuyos documentos comerciales vengán consignados exclusivamente al Centro de Insumos Para la Salud / Ministerio de Salud Managua, Nicaragua, Centroamérica, y cuando este lo determine.**

Cualquier problema o retraso en el desaduanaje ocasionado por: documentación incompleta, falta de especificaciones sobre condiciones especiales de almacenamiento o de refrigeración; problemas de rotulado (falta de etiquetado y falta de rotulación en el embalaje) es únicamente responsabilidad del OFERENTE y será objeto de penalización, reposición del producto y/o pago total de mismo.

La mercadería que ingrese al país vía terrestre, deberá ser consignada únicamente al ALMACEN IN BOND PRIVADO No.167 Centro de Insumos para la Salud del MINISTERIO DE SALUD.

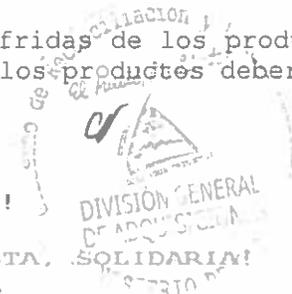
**Para productos importados deberá remitir Via Courier: Factura Comercial** (Original y seis copias), la cual debe ser emitida en papel Membretado de la razón social contemplada en la oferta y/o contrato y consignada al Centro de Insumos para la Salud - Ministerio de Salud. Deberá estar escrita en idioma español, firmada y sellada. Además, reflejará el código del Ministerio de Salud, Nombre del Medicamento, así como las cantidades, precios unitarios y totales, debiendo contemplar el número de la Orden de Compra y especificar si requiere cadena de frío (temperatura especial) para su almacenamiento.

**r) Reclamos**

El Ministerio de Salud, a través del Centro de Insumos para la Salud (CIPS), receptor de los bienes, interpondrá reclamo ante el o los proveedores por las siguientes causas.

a-Por destrucción, defectos y/o roturas sufridas de los productos debidas a un embalaje defectuoso, en caso de humedad, ( los productos deberán estar secos sin

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua  
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gov.ni





fluidos), casi sin polvo y libre de materias extrañas visibles y de terrones duros por incumplimiento en la fecha de vencimiento del producto, incumplimiento en cantidades, incumplimiento especificaciones técnicas, discrepancia en el producto contratado, documentos comerciales, fecha de despacho y cualquier otro incumplimiento o violación a cualquiera de los términos, condiciones y cláusulas estipuladas en el presente documento.

- Falta de cualquiera de los empaques (primario, secundario) según proceda.
- Empaque sucio o manchado.
- Sellos o uniones deficientes en el envase primario.
- Si está ausente uno de los requisitos de etiquetado.
- Ausencia total o equivocación de alguna de las leyendas o datos siguientes:
  - a) Marca o logotipo del fabricante.
  - b) Nombre del fabricante, importador y proveedor.

b- Faltantes de Origen en cajas selladas.

c-En caso de daños o de faltantes para cualquiera de los productos, el organismo adquirente tiene derecho a reclamar la retribución de la parte no recibida o recibida en mal estado o la devolución de la suma pagada o el pago según lo recibido.

d-En los casos de reclamos por faltantes, daños o averías, el término para el reclamo será hasta 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de cada bien en las bodegas de Recepción del Centro de Insumos para la Salud. El reclamo no implicará costo alguno para el Ministerio de Salud, ya sea por la sustitución de la parte dañada, de la cantidad faltante o la calidad de los productos. El Ministerio de Salud se reserva el derecho de retener el (los) pago (s) en concepto de entregas de los productos facturados, mientras el reclamo no sea subsanado, para lo cual el proveedor tendrá un término no mayor de 8 días hábiles para dar respuesta al reclamo.

e-Incumplimiento a la Calidad:

El Ministerio de Salud, se reserva el derecho de someter a análisis los productos en caso de estimarse conveniente, razón por la cual la verificación de la calidad de los insumos estará a cargo del Laboratorio Nacional de Control de Calidad de Medicamentos (LNCCM) del Ministerio de Salud o según corresponda.

En los casos de reclamos por defectos de calidad, el término para el reclamo será hasta 90 (noventa) días a partir de la fecha de distribución del producto por parte del Centro de Insumos para la Salud hacia las unidades de salud que utilizan el producto adquirido. El reclamo no implicará costo alguno para el Ministerio de Salud, ya sea por la sustitución de la parte dañada, de la cantidad faltante o la calidad de los productos.

El incumplimiento de los plazos establecidos para la reposición de los productos, se penalizará con la aplicación de la Multa establecida en el Contrato por cada día de atraso.

**TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!**  
**FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!**  
**UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!**  
**CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!**



f-Al final de las entregas se realizará una liquidación de los bienes recepcionados y si se diese un excedente de lo ingresado versus lo contratado se le reputará el carácter de donación.

s) **Penalización:**

El Oferente deberá garantizar al Ministerio de Salud el cumplimiento en tiempo y forma de todos los compromisos suscritos en el contrato; **Se aplicará la penalización que establece el arto. 257 tercer párrafo del Reglamento General de la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.**

t) **Rescisión:** El Ministerio de Salud se reserva el derecho de rescindir el contrato, según lo contemplado en el Artículo 240 Reglamento de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público

Atentamente,



**Lic. Tania Isabel García González**  
Directora de la División General de Adquisiciones



cc: Exp. CS-22-09-2022. -

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES**

A: \_\_\_\_\_  
Nombre de la Entidad

DE: \_\_\_\_\_  
Nombre del Oferente

FECHA: \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ (en mi carácter personal ó como Representante de.....) me comprometo a cumplir con el objeto de esta oferta, de conformidad con las especificaciones técnicas y generales señaladas en la solicitud con fecha \_\_\_\_\_, las que declaro conocer y aceptar en todas sus partes.

Ofrezco los bienes solicitados a un precio total de \_\_\_\_\_, dentro del cual está incluido: a) \_\_\_\_\_; b) \_\_\_\_\_ y c) \_\_\_\_\_

Esta oferta es válida por \_\_\_\_\_ días calendarios.

El pago de anticipo solicitado es:

Monto	Moneda
(a)	

Adjunto a esta oferta, detalle que contiene características de los bienes, plazo de entrega y cantidades.

Nombre:  
Dirección:  
Teléfono:  
Fax:  
E-Mail:

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
ó Persona Natural en su caso.



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FREMIE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA TECNICA  
 Contratación Simplificada No. CS-22-09-2022 "TEMEPHOS (GRANULOS DE ARENA AL 1%)

Requerimientos solicitados	Requerimientos Ofertados	Fabricante	País de origen	Nombre Del titular Del producto
Cantidad adquirir	1,074,000 Kg (42,960 bolsas o sacos de 25 kgs)			
Tipo de Producto:	Larvicida			
Grupo químico	Órgano fosforado			
Formulación	Granulado con arena de sílice			
Ingrediente activo	Temephos			
Concentración	10 gramos x kilo (1%)			
Presentación	Bolsas de 25 Kilogramos			
Registro de uso:	En salud pública vigente o constancia de trámite de Renovación			
Fecha de vencimiento	36 meses siempre y cuando su fabricación sea posterior a la orden de compra.			
Empaque	Empaque en bolsas doble de 25 kilogramos siendo el empaque primario bolsa de papel cartón (tipo craft) o saco de polipropileno y su empaque secundario de bolsa material plástico resistente duro para el transporte, almacenamiento y empaque con sus especificaciones requeridas impresas			
Embalaje	Debe ser resistente al manejo brusco y a las condiciones de altas temperaturas y humedad sellada con cinta de seguridad. Marcado con tinta indeleble o con etiquetas indicando la naturaleza y peligrosidad del producto especificando en idioma español lo siguiente:			

¡TODOS JUNTE'S, VAMOS ADELANTE...!  
 FUERZA DE PUEBLO QUE VENGE...!  
 UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
 CON DANIEL, EL FREMTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
 MINISTERIO DE SALUD  
 Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
 Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.  
 PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni

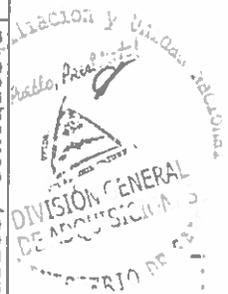




Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2022**  
**ESPERANZAS VICTORIOSAS!**  
**TODO CON AMOR!**

Requerimientos solicitados	Requerimientos Ofertados	Fabricante	País de origen	Nombre Del titular Del producto
Nombre del remitente				
Nombre del destinatario				
No de orden de compra				
Nombre del producto				
No de lote y fecha de vencimiento que debe ser de 36 meses posterior a la orden de compra				
Peso en kilogramos				
Propiedad del MINSA, fecha de fabricación y vencimiento en bolsa de insecticida, número de lote				
El período de tiempo de entrega de los Insumos será: La entrega en 3 tiempos: a) Primera Entrega (268,000 Kg) de Temephos (Gránulos de Arena al 1%), equivalente a 10,740 bolsas de 25 Kg, Fecha de entrega 30 días calendarios, contabilizados a partir de la entrega de la Orden de Compra b) segunda entrega (268,000 Kg) equivalente a 10,740 bolsas de 25 kg. Fecha de entrar 30 días calendarios, contados a partir de la primera entrega en el CIPS-MINSA. - c) tercera entrega (268,000 Kg) equivalente a 10,740 bolsas de 25 kg. Fecha de entrega 30 días calendarios, contados a partir de la segunda entrega en el CIPS-MINSA- d) cuarta entrega (268,000 Kg) equivalente a 10,740 bolsas de 25 kg. Fecha de entrega 30 días calendarios, contados a				
<b>Plazo de Entrega</b>				



¡TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
**FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!**  
**UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!**  
**CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
**MINISTERIO DE SALUD**  
 Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
 Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.  
 PBX (505) 22647730 - Web [www.minsa.gob.ni](http://www.minsa.gob.ni)



Requerimientos solicitados	Requerimientos Ofertados	Fabricante	Pais de origen	Nombre Del titular Del producto
partir de la tercera entrega en el CIPS-MINSA.-				
<b>Lugar de entrega</b> Este insumo será entregado en las bodegas del CIPS.				
<b>Evaluación del producto:</b> Una vez que el oferente entregue el producto en las bodegas del CIPS por cada entrega, se tomarán muestras al azar de diferentes lotes y serán evaluados por entomología médica del MINSA, El costo será asumidos por el oferente, si las pruebas no cumplen con los parámetros de efectividad y residualidad, el Ministerio de Salud se reserva el derecho de rechazar el producto ofertado.				
<b>Autorización del Fabricante</b> Se requiere Autorización del Fabricante				

Nombre Representante Legal ● Persona debidamente acreditada para firmar en nombre del Oferente \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_



TODOS JUNTES, VAMOS ADELANTE...!  
 FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!  
 UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
 CON DANIEL, EL FRENIÉ, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
 MINISTERIO DE SALUD  
 Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
 Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.  
 PBX (505) 22647730 - Web [www.minsa.gob.ni](http://www.minsa.gob.ni)

**FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA para los Productos en Plaza**  
**Contratación Simplificada No. CS-22-09-2022 "TEMEPHOS (GRANULOS DE ARENA AL 1\*)"**

Fecha: \_\_\_\_\_  
 CS No: \_\_\_\_\_

Ítem No.	Código MINSA	Descripción del bien ofertado	País Origen	Unidad de Medida Ofertada	Cantidad Ofertada	Precio Unitario C\$/U\$	Nombre del Oferente:			Observación
							Sub-Total sin IVA C\$/U\$	IVA C\$/US	Monto Total del ítem C\$/U\$	
[indicar número del ítem ofertado ]	[indicar código del ítem ofertado ]	[indicar descripción del bien ofertado, de conformidad a lo indicado en el formulario de la oferta económica]	[indicar el país de origen de los Bienes]	[indicar de unidad de medida ofertada]	[indicar número del ítem ofertado]	[indicar el precio unitario]	[indicar el total de ítems]	[indicar el monto total de ítems]	[indicar el total del ítem C\$/U\$]	[indicar el monto total de los ítems ofertados]

**Nota:** El monto total de la oferta económica que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales. Arto. 107 del Reglamento General de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del sector Público". El precio unitario ofertado, debe de corresponder a la unidad de medida ofertada

1. Lugar de destino de los bienes \_\_\_\_\_
2. Forma de Pago \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

¡TODOS JUNTO, VAMOS ADELANTE...!  
 FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!  
 UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
 CON DANIEL, EL FREMIE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
 MINISTERIO DE SALUD  
 Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
 Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.  
 PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni



Formulario de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador que deben ser Importados

Contratación Simplificada No. CS-22-09-2022 "TEMEPHOS (GRANULOS DE ARENA AL 1%)

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Descripción de los Bienes	País de Origen	Código	Cantidad y Unidad de Medida	Precio Unitario CIP [indicar lugar de destino convenido]	Precio CIP por artículo (Col. 5x6)	Precio Unitario DDP o DAP [indicar lugar de destino convenido]	Precio DDP O DAP por artículo (Col. 5x8)
	[indicar el nombre de los Bienes]	[indicar el país de origen de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega propuesta]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar el precio unitario CIP por unidad]	[indicar el precio total CIP por artículo]	[Indicar el precio unitario DDP O DAP por unidad incluyendo todos los costos hasta el punto de destino final.]	[indicar el precio total DDP O DAP por artículo]
Precio Total								

**Nota: El monto total de la oferta económica que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales. Arto. 107 del Reglamento General de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del sector Público". El precio unitario ofertado, debe de corresponder a la unidad de medida ofertada.**

1. Lugar de destino de los bienes \_\_\_\_\_
2. Forma de Pago \_\_\_\_\_

A favor de \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FREMIE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni

FE,  
FAMILIA  
Y COMUNIDAD!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2★22**  
**ESPERANZAS  
VICTORIOSAS!**  
**TODO CON AMOR!**

**DECLARACIÓN DE IDONEIDAD**

Yo, (Nombre de la persona natural o representante legal de Empresa), declaro que a la fecha de presentación de esta oferta no estoy afecto a impedimento alguno para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público; que conozco, acepto y me someto a los requerimientos de la Solicitud de Contratación enviada por el **Ministerio de Salud**, que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta para efectos de procedimiento de selección y que conozco las sanciones contenidas en la Ley No. 737.

Nombre Completo:  
Dirección:  
Teléfono:  
Fax:  
E-Mail:



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.  
TEL: (505) 22547720 - Web: www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



**Autorización del Fabricante**

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]  
CS No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

A: [indicar el nombre completo del Adquirente]

**POR CUANTO**

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes] y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: \_\_\_\_\_  
[Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del Oferente]

Fechado en el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_ [fecha de la firma]



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!  
FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!  
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!  
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.  
PRX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni